



VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el Pabellón México y Casa Verde de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 14.30 a 16.00 horas durante el mes de junio ppto., se autorizó al Sr. Gabriel Almada a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 16.00 a 23.00 hs., para realizar tareas de limpieza y control de dichos espacios físicos y atención a docentes en el manejo de equipos; y,

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de la Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra con el recargo del 50% en los días hábiles;

que el Sr. Gabriel Almada ha cumplido un total de 22 (veintidós) horas extras durante el mes de junio ppto, en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06;

que de acuerdo al sueldo que percibe el agente el valor hora extra al 50% es de \$77,40.- (pesos setenta y siete con cuarenta centavos importe bruto);

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

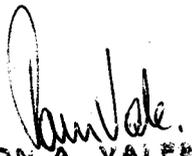
ARTICULO 1°: DISPONER que por el Área Económico-Financiera se abone al Sr. Gabriel Almada, Legajo 40041, el importe bruto de \$ 1702,80.- (pesos un mil setecientos dos con cuarenta centavos) en concepto de veintidós horas extras al 50% (Código 81), por tareas de limpieza y control de diferentes Pabellones de la Facultad y atención a docentes en el manejo de equipos, realizadas durante el mes de junio ppto.

ARTÍCULO 2°: Imputar dicho gasto a Fuente 12 Sub Cuenta 504 de la Facultad.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA 08 JUL 2011

RESOLUCION N° 1034


SR RAMON A VALE
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades